

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Presencial LP-INE-JLE-VER-003/2024

VESTUARIO PARA PERSONAL DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Poblalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso h)	4.1 inciso I)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifiestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 69 y 78 del Reglamento	Manifiestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifiestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		Anexo 1	Anexo 7
María del Carmen Gema Cota Fernández	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí

Nombre del servidor público

C.P. Arturo Ortiz Gómez  
Coordinador Administrativo



Instituto Nacional Electoral

Junta Local Ejecutiva de Veracruz  
Coordinación Administrativa

Anexo 2

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-JLE-VER-003/2024

Vestuario para personal de módulos de atención ciudadana en el estado de Veracruz.  
Evaluación Técnica

PARTIDA 1

Fecha: 10 de abril de 2024

Partida	N.C.	Descripción	María del Carmen Gema Cota Fernández		
			Cumple	Razones por las que no cumple	Foja
1	1	Blusa casual manga larga Dama	SÍ		
1	2	Camisa casual manga larga Caballero	SÍ		
1	3	Blusa casual manga corta Dama	SÍ		
1	4	Camisa casual manga corta Caballero	SÍ		
1	5	Playera tipo polo manga corta Dama	SÍ		
1	6	Playera tipo polo manga corta Caballero	SÍ		
1	7	Chaleco Dama	SÍ		
1	8	Chaleco Caballero	SÍ		
1	9	Chamarra Dama	SÍ		
1	10	Chamarra Caballero	SÍ		
1	11	Gorra	SÍ		

Servidor Público

Aldo Galicia Palomeque  
Jefe de Actualización al Padrón

Anexo 3  
Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-JLE-VER-003/2024

Vestuario para personal de Módulos de Atención Ciudadana en el Estado de Veracruz

Oferta económica presentada

PARTIDA 1

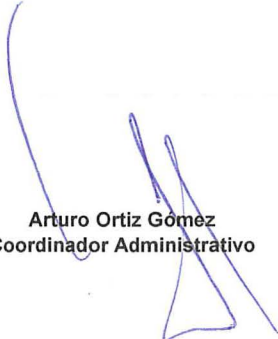
Fecha: 10 de abril de 2024

Partida	N.C.	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	MARIA DEL CARMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ	
				Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
1	1	Blusa casual manga larga Dama	220	\$ 275.00	\$60,500.00
1	2	Camisa casual manga larga Caballero	172	\$ 275.00	\$47,300.00
1	3	Blusa casual manga corta Dama	440	\$ 265.00	\$116,600.00
1	4	Camisa casual manga corta Caballero	344	\$ 265.00	\$91,160.00
1	5	Playera tipo polo manga corta Dama	440	\$ 206.50	\$90,860.00
1	6	Playera tipo polo manga corta Caballero	344	\$ 206.50	\$71,036.00
1	7	Chaleco Dama	220	\$ 360.00	\$79,200.00
1	8	Chaleco Caballero	172	\$ 360.00	\$61,920.00
1	9	Chamarra Dama	220	\$ 430.00	\$94,600.00
1	10	Chamarra Caballero	172	\$ 430.00	\$73,960.00
1	11	Gorra	392	\$ 53.00	\$20,776.00

SUBTOTAL \$807,912.00  
IVA \$129,265.92  
TOTAL \$937,177.92

Servidores Públicos

  
Brenda Hernández Pacheco  
Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios

  
Arturo Ortiz Gómez  
Coordinador Administrativo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

VESTUARIO PARA PERSONAL DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Análisis de Precios no Aceptables considerando los precios del Estudio de Mercado

Partida 1

Fecha: 10 de abril de 2024

Concepto	Descripción			
		MANUEL NAPOLES COTA	UNIFORMES LIZAO	UNIFORMES TAMPICO S.A. DE C.V.
1	Blusa casual manga larga Dama	\$ 275.00	\$ 389.00	\$333.63
2	Camisa casual manga larga Caballero	\$ 275.00	\$ 389.00	\$333.63
3	Blusa casual manga corta Dama	\$ 265.00	\$ 377.00	\$333.63
4	Camisa casual manga corta Caballero	\$ 265.00	\$ 377.00	\$333.63
5	Playera tipo polo manga corta Dama	\$ 206.50	\$ 255.00	\$198.28
6	Playera tipo polo manga corta Caballero	\$ 206.50	\$ 255.00	\$198.28
7	Chaleco Dama	\$ 360.00	\$ 395.00	\$640.52
8	Chaleco Caballero	\$ 360.00	\$ 395.00	\$640.52
9	Chamarra Dama	\$ 430.00	\$ 525.00	\$756.89
10	Chamarra Caballero	\$ 430.00	\$ 525.00	\$756.89
11	Gorra	\$ 63.00	\$ 115.00	\$103.45

<b>Total antes de IVA</b>	<b>\$3,126.00</b>	<b>\$3,997.00</b>	<b>\$4,629.35</b>
<b>Mediana (Subtotal antes de IVA)</b>	<b>\$3,997.00</b>		
<b>Precio no aceptable</b>	<b>\$4,396.70</b>		

Lic. Brenda Hernández Pacheco Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	C.P. Arturo Ortiz Gómez Coordinador Administrativo
<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral                  Artículo 68.                  II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:                  a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.                  b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y                  c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.                  Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p>	

Anexo 5  
Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-JLE-VER-003/2024

Vestuario para personal de Módulos de Atención Ciudadana en el Estado de Veracruz

Verificación de recursos para efectos de adjudicación

PARTIDA 1

Fecha: 10 de abril de 2024

Partida	N.C.	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	MARÍA DEL CARMEN GEMA COTA FENÁNDEZ	
				Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
1	1	Blusa casual manga larga Dama	220	\$ 275.00	\$60,500
1	2	Camisa casual manga larga Caballero	172	\$ 275.00	\$47,300
1	3	Blusa casual manga corta Dama	440	\$ 265.00	\$116,600
1	4	Camisa casual manga corta Caballero	344	\$ 265.00	\$91,160
1	5	Playera tipo polo manga corta Dama	440	\$ 206.50	\$90,860
1	6	Playera tipo polo manga corta Caballero	344	\$ 206.50	\$71,036
1	7	Chaleco Dama	220	\$ 360.00	\$79,200
1	8	Chaleco Caballero	172	\$ 360.00	\$61,920
1	9	Chamarra Dama	220	\$ 430.00	\$94,600
1	10	Chamarra Caballero	172	\$ 430.00	\$73,960
1	11	Gorra	392	\$ 53.00	\$20,776
<b>SUB TOTAL</b>					\$807,912.00
<b>IVA</b>					\$129,265.92
<b>TOTAL</b>					\$937,177.92

Presupuesto mínimo establecido en la convocatoria	\$1,072,120.00
---	----------------

m

Servidores Públicos

Brenda Hernández Pacheco  
Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Arturo Ortiz Gómez  
Coordinador Administrativo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.